

la guerra contra el francés, urgía la ocupación de varios conventos para su alojamiento.

Entre los monasterios y casas religiosas que cayeron en manos del estamento militar en aquellos momentos se cuentan los de San Francisco, en la plaza de su nombre y hoy del Ayuntamiento; Santo Domingo, hoy Capitanía General en la actual plaza de Tetuán, antes de Santo Domingo; San Pío V, junto a los Jardines del Real, que fue, además de cuartel, hospital militar y en la actualidad Museo de Bellas Artes. Finalmente, el convento del Pilar de los frailes dominicos y junto a la iglesia de tal nombre, fue destinado a cuartel de intendencia.

Por lo que respecta a nuestro Barrio —que como sabemos adquiere también tal renombre por la presencia de su iglesia y convento de El Pilar— hay que reconocer que en relación a otras barriadas de Valencia, sus edificios de carácter religioso, a excepción de éste de El Pilar, no fueron destinados a formar parte de dependencias gubernamentales.

En consecuencia, podemos sin lugar a error afirmar que el numeroso contingente de esta clase de edificios entre iglesias, ermitas, capillas y conventos, que ambientó desde muy antiguo la vida religiosa del Barrio del Pilar, pudo continuar ejerciendo su espiritual influencia entre los habitantes del viejo Barri de Velluters.

Por estas razones vemos muy justificado el dedicar aquí, al menos un capítulo, a recordar y valorar la influencia religiosa que dimanó de estos centros de espiritualidad hacia todo el Barrio Sederó.

Un dato curioso digno de tener en cuenta es que, a diferencia de otros barrios de Valencia, en éste los conventos, iglesias y ermitas se sitúan en los extremos del que podríamos llamar perímetro del Barri de Velluters. Así se aprecia a primera vista contemplando cualquier antiguo plano de la ciudad, observando la ubicación, por ejemplo, de la ermita de Santa Lucía, de los conventos de El Pilar, Encarnación y Pie de la Cruz, a más de la iglesia y colegio de los Escolapios, la de San Carlos Borromeo o del mismo Hospital General.

ERMITA DE SANTA LUCÍA

En el año 1963 todo el antiguo complejo del Hospital, con el Capitulet y con la ermita de Santa Lucía, fue denominado Conjunto Histórico-Artístico.

Antes que nada llama un poco la atención que esta plazuela que forma junto a Guillem de Castro la entrada conforme va estrechándose para conectar con la calle del Hospital, viene también denominada —aquella referida plazoleta que se llamó muy lógicamente de Santa Lucía— calle del Hospital. Esta circunstancia tantas veces repetida en los cambios del

nomenclátor callejero de Valencia, estimamos debería reconsiderarse en la actualidad por lo que respecta a tan histórica plaza, a la que asoma, desde el año 1400, la ermita de Santa Lucía, restituyéndole, en consecuencia, su primitivo rótulo.

Cuando la estrecha y larga calle del Hospital se abre al estilo de un embudo conforme se aproxima a la calle de Guillem de Castro, a mano izquierda nos encontramos con la antiquísima iglesia de Santa Lucía colindante con los solares del que fue Hospital General de Valencia.

En su fachada barroca aparece una hornacina debajo de la espadaña con campanas gemelas, con el busto en terracota de la santa titular y una lápida en valenciano relatando la adquisición de este terreno en fecha 28 de noviembre de 1381, con el fin de dar culto en este lugar a Santa Lucía, patrona en especial de los invidentes.

Puesto que acabamos de dar a conocer a nuestros lectores el aspecto que en nuestros días nos ofrece la histórica ermita, antes pues de remontarnos a investigar en sus orígenes, diremos que las últimas transformaciones sufridas en su fachada obedecen a unos determinados momentos, que por conservarse en los fondos de archivo del Ayuntamiento de Valencia los correspondientes expedientes, estimamos de sumo interés el transcribirlos aquí.

Así por ejemplo, el maestro de obras Luis Pereto expone a la competencia de la Comisión de Policía Urbana, en fecha 14 de agosto de 1865, «que por D. José Mustieles se halla encargado de hacer la obra que falta (el campanil) en la obra existente y cuya obra se ha de hacer en la ermita de Santa Lucía» (38) (Figura 15). Licencia que, como figura en el mismo expediente, le fue concedida el 17 de agosto del mismo año.

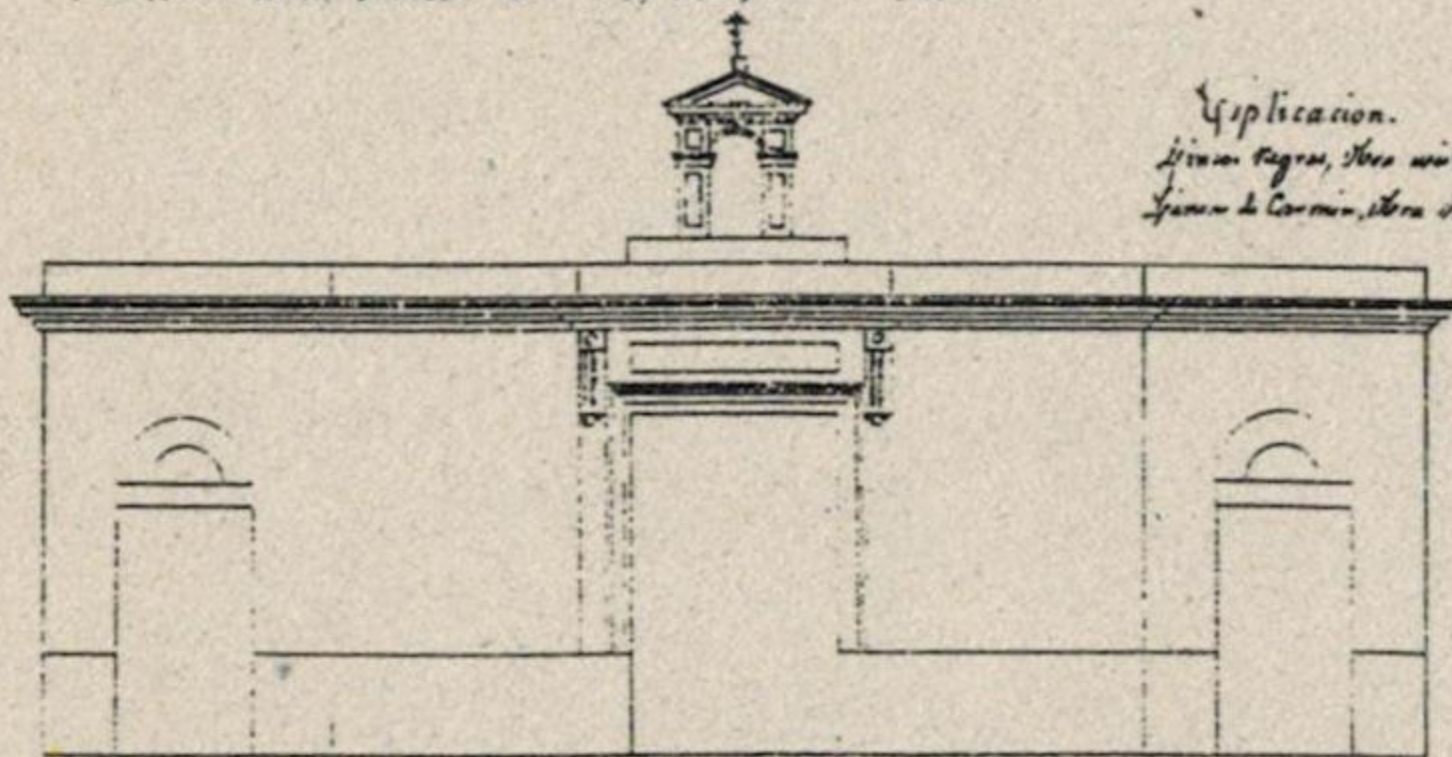
Reforma de mayor trascendencia en la fachada de la iglesia de Santa Lucía, y que así llega hasta nuestros días, fue la realizada por el arquitecto Lorenzo Criado en el año 1925, como así lo descubrimos en la solicitud que dicho arquitecto elevó a la Comisión de Policía Urbana, en virtud del encargo recibido «por parte de Pascual Cruz, domiciliado en calle Pi y Margall (ahora Paseo de Ruzafa), número 38, presidente de la Cofradía de Santa Lucía, en 19 de agosto de 1925» (39) (Figura 16).

Situados ya ante el conjunto histórico cabe contemplar dos conceptos distintos y complementarios entre sí: la iglesia propiamente tal de Santa Lucía, y la adjunta casa para los menesteres de la Cofradía, ambas con pavimento más bajo con respecto al nivel de la calle.

(38) A.H.M., P.U., año 1865, reedfs., expt. 257.

(39) A.A.M., Fomento, P.U., año 1925, expt. 60.

1
Fachada de la Ermita de S.^a Lucía, de esta Ciudad



Aplicacion.
Luzon Sagras, obra mltim?
Famosa de Comuna, obra Nueva.

el Sr. Victoriano M. Aguado 1865

José Pereto

FIGURA 15

Croquis de la reforma de la fachada de Santa Lucía en 1865 por el maestro Pereto y José Mustieles, arquitecto encargado de hacer la obra.

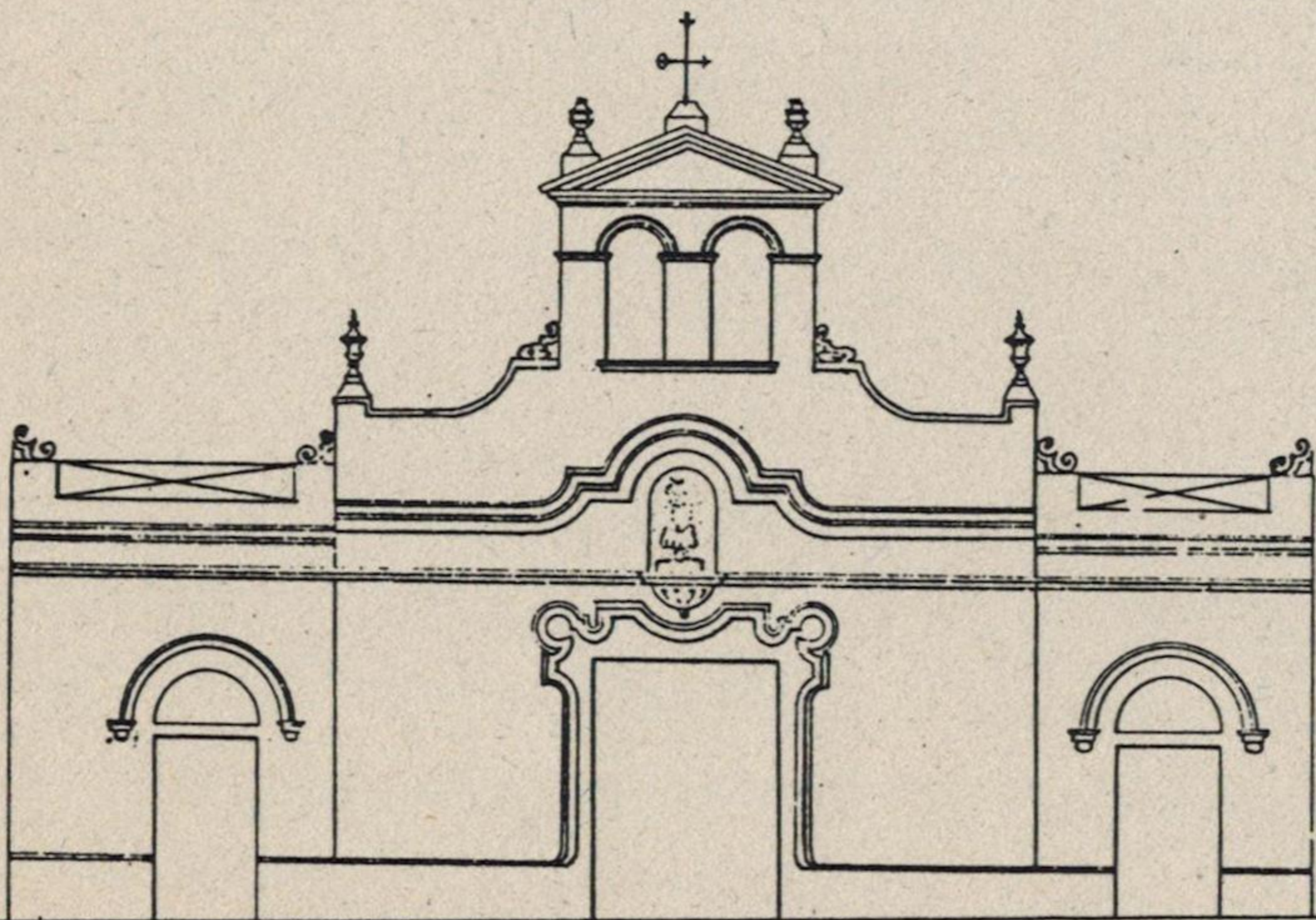


FIGURA 16

Proyecto de reforma de Santa Lucía en 1925. Arquitecto: Lorenzo Criado.

Considerando en primer término el antiguo ermitorio nos encontramos ante una escalera por cuyos peldaños descendemos a la nave central que tiene forma rectangular y más bien honda, a cuyo lado derecho tiene, en sentido paralelo, otra estrecha nave.

La nave principal aparece cubierta por una bóveda rebajada, con lunetos, que termina en el retablo barroco dorado. Es el altar mayor en cuyo retablo aparece en el centro la hornacina que contiene la imagen de Santa Lucía, virgen y mártir, flanqueada a los lados por las de San Lucas y Santa Águeda (Lámina XL).

La nave lateral a la que hemos hecho alusión presenta cinco tramos, el primero de los cuales, más próximo a la entrada, forma, más cerrado, a modo de un zaguán.

La parte izquierda de la nave central tiene cinco retablos enrasados, todos de estilo barroco en madera tallada y dorada.

La primitiva fábrica de esta iglesia que fue edificada en el año 1400, fue de estilo gótico, revistiéndose posteriormente sus paredes y techos con pinturas de motivos variados, resaltando la policromía de las columnas de los barrocos altares, ofreciendo un espectáculo maravilloso y acogedor, deslumbrante cuando se encienden las lámparas de la pequeña capilla.

Fuentes históricas aseguran que esta capilla fue fundada por la hija de Manfredo, rey de Sicilia, Doña Constanza y dada su situación topográfica tuvo su cofradía en algunos aspectos objetivos comunes con el vecino Hospital General. Así, nos dice Cruilles, tenía como fines propios la Cofradía «recibir pobres, acoger enfermos y admitir y criar expósitos».

La gran difusión de la Cofradía de Santa Lucía, que se remonta al año 1400, hace que en la actualidad cuente con más de veinticuatro mil cofrades y como es ya sabido, es patrona de los invidentes y de los artesanos relojeros.

Todos los años, al llegar el 13 de diciembre, en su víspera, el Barrio del Pilar en torno a Santa Lucía, no obstante el tráfico de automóviles que lo acecha por la ronda de Guillem de Castro, revive nuestras viejas costumbres valencianas lanzando al vuelo los más estrepitosos compases de la clásica «tabalá», en la que concurre la chiquillería de este barrio agitando —para hacer más ruido— toda suerte de objetos de metal.

En este cordial ambiente callejero se vuelven a instalar en la antigua plazoleta de Santa Lucía, frente a su fachada, los clásicos puestos de «porrat», ciruelas pasas, turrón y mazapanes, formando así el típico mercadillo improvisado de «les festes de carrer» (Lámina XLI).

Es la fiesta de Santa Lucía, la virgen y mártir de Siracusa. Las campanas de su antigua espadaña doblan a la par con su acostumbrado volteo de

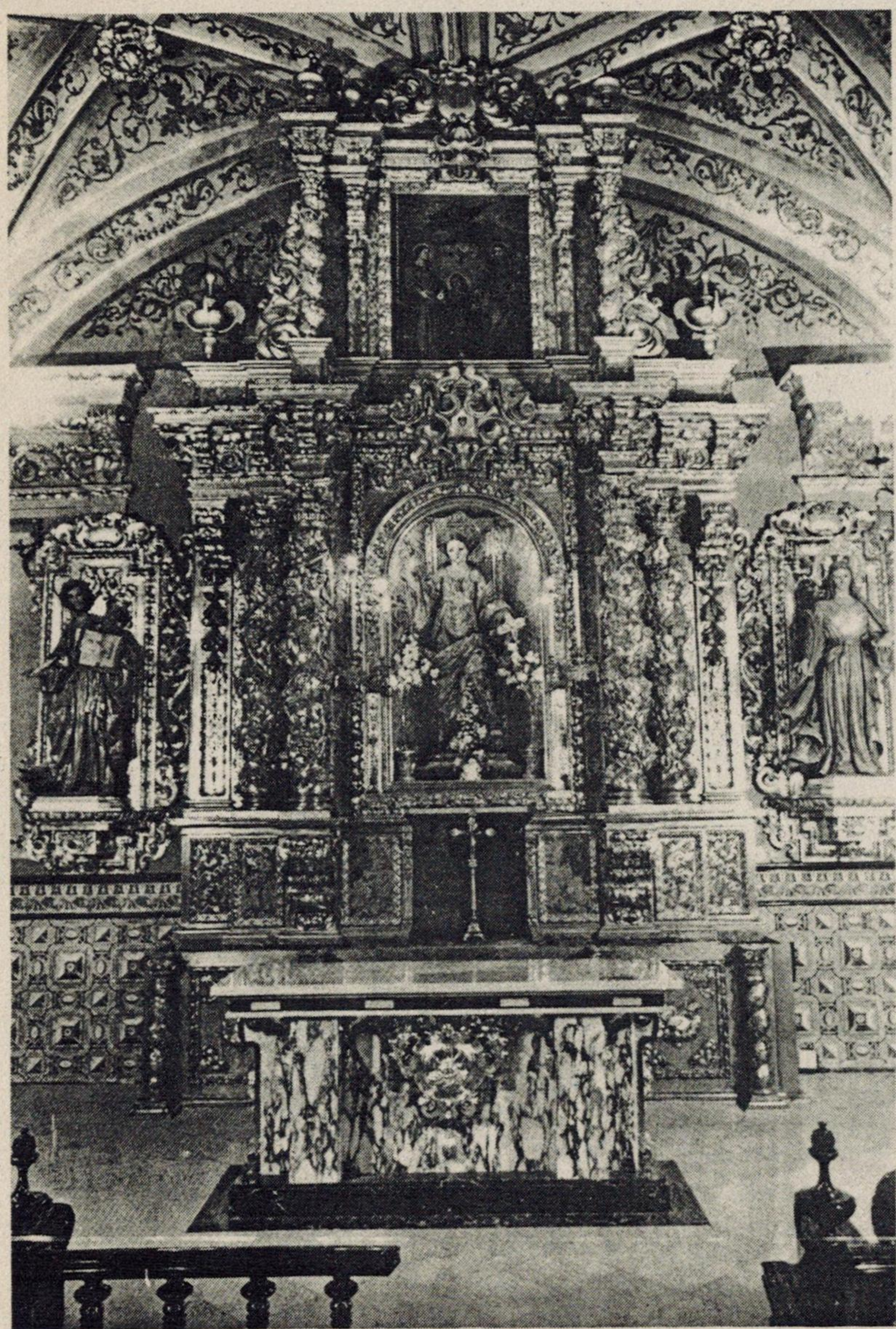


LÁMINA XL
Retablo mayor de la iglesia de Santa Lucía.



LÁMINA XLI

Santa Lucía tiene un *porrat* propio. El último de la serie, en diciembre.
Les porrateres en sus tenderetes venden, vestidas de blanco delantal,
frutos secos y el clásico *porrat*.

fiesta. Los niños del barrio continúan alegres y bullangueros la interminable «tabalá» recorriendo las calles de Guillem de Castro, Maldonado, Recaredo, Barón de Cárcer y del Hospital, sin dejar de asomarse a los callejones propios de la encrucijada.

De esa cantidad de miles de cofrades con que cuenta la Cofradía —según ya dijimos— la mayoría tienen ya por costumbre satisfacer el pago del recibo en este mes de diciembre, con lo cual entre los pagadores y el numerosísimo público que de todas partes acude a Santa Lucía, se forman grandes colas en la plazuela, que en ocasiones tiene que ordenar un guardia municipal. Las cuotas anuales —muy económicas, por cierto— de los cofrades son destinadas por la Junta de Gobierno al culto y a mejorar el templo.

Toda una fiesta llena del más rancio sabor popular y de fe grande en la intercesión de Santa Lucía, a la que millares de voces suplican «nos guarde la vista», terminando el canto de los Gozos de la santa con aquellas estrofas en que se explica la vida de la misma:

*Tu madre querida
muy enferma viste,
y a Agueda pediste
la salud perdida
le diera cumplida.
A lo que la multitud responde:
Sé nuestro modelo
y nuestra abogada.*

Santa Águeda —a la cual tenía especial devoción Santa Lucía— aparece por esta misma razón venerada en el primer altar que vemos a mano derecha en la nave lateral de esta iglesia de Santa Lucía. Santa Águeda es abogada especial de las afecciones del pecho, por lo que vemos que su imagen sostiene en sus manos una especie de bandeja donde quedan los pechos, en recuerdo del bárbaro martirio. Así como San Lucía lleva en su mano izquierda una bandeja sobre la que aparecen dos ojos —de plata— como exponente simbólico de ser protectora insigne contra todo tipo de afecciones de la vista.

Como anunciábamos al principio de toda esta exposición, en el conjunto de este ámbito propiamente eclesial, a la parte derecha del mismo, se halla la *Casa Cofradía de Santa Lucía*.

En la planta baja —cuyo pavimento se encuentra a un nivel algo inferior respecto al propio de la calzada de la calle del Hospital— nos encontramos con un reducido zaguán que debió pertenecer al primer tramo de la estructura primitiva de la nave lateral y por eso se halla inmediato a la capillita de

Santa Águeda. No dejan de ser curiosos e interesantes unos paneles cerámicos en los que se narra la feliz conservación del ermitorio.

Por la escalera lateral derecha del edificio se asciende a distintas dependencias en las que encontramos su archivo histórico, además de variedad de elementos artísticos que evocan siglos de esplendor para Valencia, especialmente del XIV al XVIII. En el mismo pasillo del primer piso pueden apreciarse bien enmarcados, ordenados de alguna manera por las paredes, importantes documentos de los que hacemos alusión a algunos de ellos: escritura sobre la adquisición del solar, con fecha 29 de septiembre de 1387; el contrato sobre la realización de la imagen principal de la santa por Maestre Martí en 1517; cédulas de los años 1622 y 1759 —entre otras— que versan acerca de las dotes concedidas a huérfanas, completando lo que podríamos llamar «decoración de archivo» una considerable variedad de fotografías retrospectivas.

En la segunda planta nos encontramos con dos salas de singular importancia: la de Juntas y la denominada —porque lo es— Sala Grande. En la primera sobresale entre otros objetos artísticos y de gran valor histórico, un lienzo grande pintado por Evaristo Muñoz, notable artista valenciano del siglo XVIII, que representa a Santa Lucía. El conjunto de la estancia viene presidido por una talla de Cristo crucificado, obra del siglo XVII. En cuanto a la Sala Grande, verdadero museo de fondos históricos y artísticos, cabe destacar algunos que se hallan enmarcados y de los que nos llama la atención, por ejemplo, la escritura de venta, con fecha 25 de noviembre de 1381, de tres patios para la construcción de esta Casa Cofradía de Santa Lucía situados en la demarcación parroquial de San Martín, junto al muro nuevo, otorgada por Bernardo Pérez y Pascuala, viuda de Bernardo Morell. Otros de estos fondos son documentos pontificios, como el del Papa Sixto V, dado en Roma a 17 de octubre de 1588 y que da fe de varias reliquias de distintos santos que fueron traídas de Roma para esta iglesia por Juan Méndez, dominico, y Juan Ludovico Fababuix, como atestigua otro documento que figura junto al referido y datado en Roma a 22 de julio de 1585.

También forma parte de este conjunto valioso la imagen procesional «de vestir» de Santa Lucía, a más de otras varias esculturas y el gran retablo mural con imagen de la titular, que por su estilo antiguo parece debió ser la primitiva de cuando la fundación de la Casa Cofradía. Integran este retablo mural las efigies, una a cada lado de la central, de los santos Vicente Mártir y Ferrer (Lámina XLII). Réstanos decir, por no alargar más lo que es una auténtica visita de museo, que viene a complementar tan excepcional estancia el gran retablo de las «Animas» o del «Juicio Final» con la figura resaltante del arcángel San Miguel, datado todo ello alrededor del año 1500.

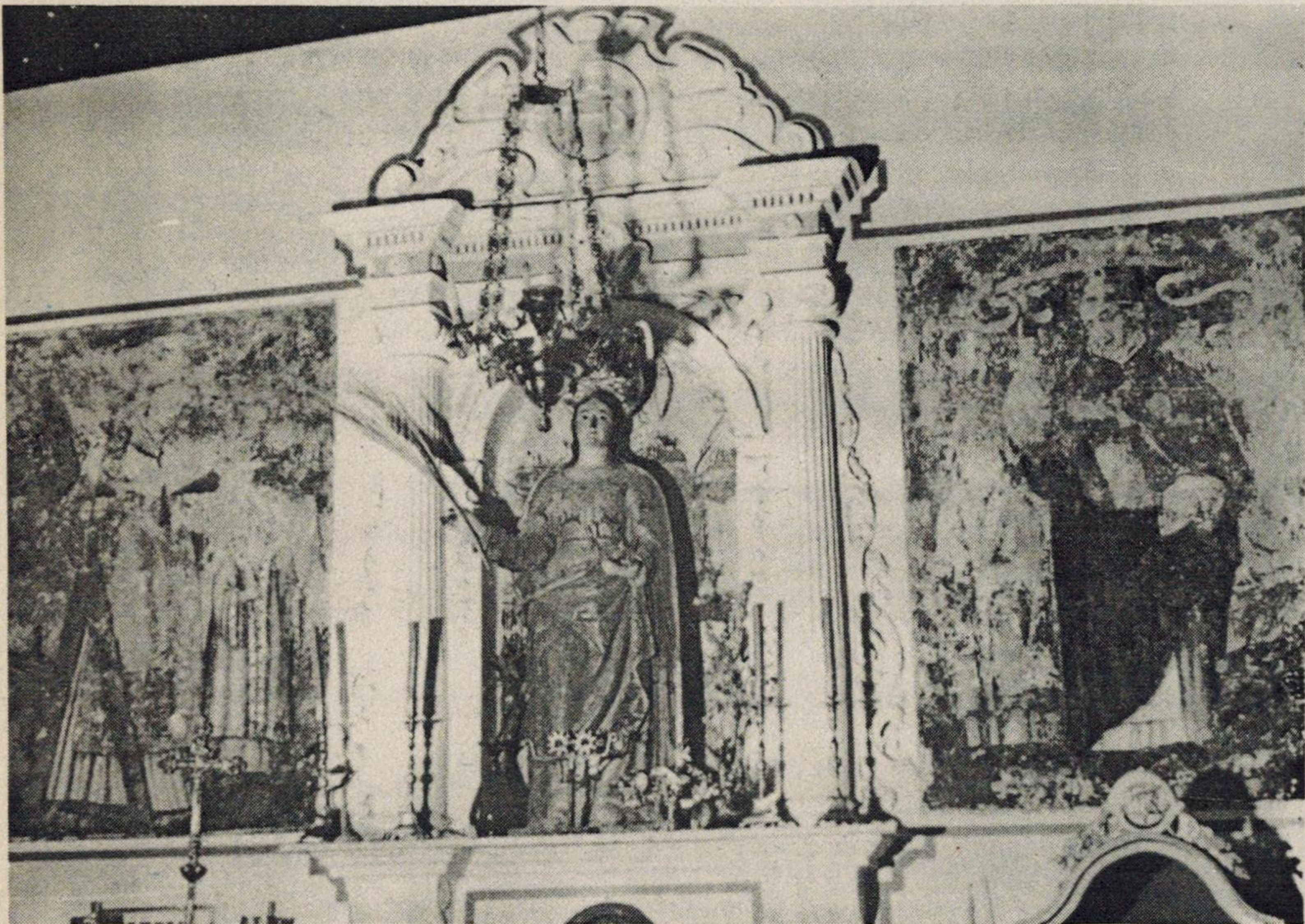


LÁMINA XLII

Retablo mural en la «Sala Grande» de la Ermita de Santa Lucía.